



**MINISTERIO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador-
Cuerpo Médicos Forenses
Orden PJC 1356/2024

ACUERDO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, EN EL CUERPO ESPECIAL DE MÉDICOS FORENSES (Orden PJC/1356/2024, de 19 de noviembre).

En Madrid, a 24 de septiembre de 2025, reunido el Tribunal Calificador Único del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Publicar la lista de personas aspirantes con la valoración del conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas de aquellos opositores que así lo hubieran solicitado en su instancia, en aplicación de la base 6.3 de la convocatoria.

La puntuación obtenida en este caso solo surtirá efectos para la adjudicación de destinos en la Comunidad Autónoma correspondiente.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. -